



GOBIERNO REGIONAL  
JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL	
REG. N°	06156738
EXP. N°	04159662



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

## ACUERDO REGIONAL N° 411 -2022-GRJ/CR

### POR CUANTO:

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria celebrada a los 04 días del mes de octubre del 2022, en la Sala de la Sede del Gobierno Regional Junín.

### CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el literal f) del Artículo 26° del Reglamento Interno de Consejo, señala que los Consejeros y Consejeras Regionales tienen derecho a presentar pedidos por escrito o verbalmente para atender las necesidades de la población de la región en materia de su competencia.

Que, el Artículo 110° del Reglamento Interno del Consejo Regional, señala que las Consejeras y Consejeros, Comisiones de Consejeros y Consejeras Regionales y el Consejo Regional, pueden requerir por escrito, la presencia de cualquier funcionario de la región a fin de que informen individualmente o con su equipo de trabajo, si fuera necesario, sobre los temas que previamente se les haya indicado (...//).

Que, siendo un punto de agenda el informe del Gerente Regional de Desarrollo Económico sobre el avance del Instituto del café y a la vez el avance físico y financiero. Lo cual, el funcionario señala que en el mes de julio, agosto y septiembre han avanzado en dicho instituto, por lo que, cuentan con nueve edificios, y están organizando servicios correspondientes para que puedan culminar el proyecto del Instituto del Café. Asimismo, en el edificio número 2 está el tema de los servicios de las celosías, ya que están instalando el armado de la infraestructura metálica, y se viene realizando trabajos de dichas infraestructuras para los soportes de las celosías en los edificios 2, 6 y 8, en ese sentido, también vienen realizando los trabajos justamente de la colocación de las maderas de las celosías justamente al armado de las infraestructuras metálicas. También, ya vienen haciendo la colocación de las mamparas.

Segundo, respecto al tema financiero, cuentan con un avance de todo el proyecto por el monto de treinta y ocho millones ochocientos cuatro con ochocientos setenta y siete nuevos soles, que a la fecha se ha devengado al 29 de setiembre del 2022 el monto de veintisiete millones de soles doscientos setenta y siete mil novecientos veinte nuevos soles que hace un porcentaje de ejecución financiero.

Tercero, en el tema de infraestructura, tienen un avance físico al 92.5%, ya que cumpliendo los plazos correspondientes conjuntamente con el residente y supervisor de obra están marcando una línea de tiempo que estarían entregando el componente de infraestructura aproximadamente la primera semana del 10 de noviembre del presente año de una ejecución al 100% del tema de infraestructura, pero el tema de equipamiento llegaran al 100% la quincena del mes de noviembre, pero a la fecha esta gerencia de Desarrollo Económico está cumpliendo y será una realidad en este año.

Que, el Consejero Jesús Lara señala que en reuniones anteriores han manifestado que no se trata de un financiamiento completo, a pesar de que una obra de gran envergadura y beneficiara a la Provincia de Chanchamayo y Satipo.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Jorge Luis Buendía Viteña  
CONSEJERO DEL ESTADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

Abg. Lucila Marta Chavez Carhuamaca  
Secretaria Ejecutiva (E)



GOBIERNO REGIONAL  
JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



Que, de la misma manera, el Consejero Luis Carhuallanqui indica que este proyecto está varios años ejecutándose.

Que, el Consejero Versael Díaz señala que es consciente todo el trabajo que están haciendo, por lo que pide el compromiso de parte del señor funcionario para que terminen la obra, por lo que, solicita al pleno que cite al Gerente Regional de Desarrollo Económico para la primera sesión del mes de noviembre para que informe sobre los avances del Instituto del Café.

Que, siendo un pedido verbal, el Pleno del Consejo Regional acuerda, aprobar el pedido refrendado por el Consejero Versael Díaz.

El Consejo Regional con el voto **UNÁNIME** de sus miembros, emite el pronunciamiento siguiente:

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO ÚNICO: CITAR**, al Gerente Regional de Desarrollo Económico para la primera sesión ordinaria de consejo del mes de noviembre, a fin de que informe sobre los avances del Instituto del Café, Distrito de Río Negro, Provincia Satipo.

Dado en la Sala del Gobierno Regional de Junín a los, 04 días del mes de octubre del año dos mil veintidós.

**Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.**

GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
  
Jorge Luis Buendía Villena  
CONSEJERO DEL GOBIERNO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
  
Abg. Luella Márta Chávez Carhuamaca  
Secretaria Ejecutiva (E)